Santa Ana, San José, 05 de abril de 2021.

Estimada Sra. Marcela Brooks,

Arrendadora del lugar de habitación Lindora Lofts.

Esperando se encuentre muy bien, dirigimos la presente carta a su persona externando nuestra más sincera preocupación respecto a varios temas de interés común a solventar de los apartamentos y casas de Lindora Lofts.

En primera instancia nos gustaría revisar el tema del agua; en varias ocasiones hemos intentando llegar a acuerdos con su persona y con el administrador del lugar sin éxito alguno ya que no obtenemos respuestas, propuestas o acuerdos a lo que hemos planteado y nos preocupa pensar que podemos llegar a quedarnos sin agua por incumplimiento de pago de la gerencia de Lindora Lofts con el AyA.

Para este tema, los vecinos hemos planteado las siguientes sugerencias con la finalidad de buscar solventar la actual deuda que tiene la gerencia de Lindora Lofts con la institución y de seguir contribuyendo con los pagos a la misma con un precio justo dado que Lindora Lofts no cuenta con un medidor habitacional ni con medidores individuales, esto mientras tanto la gerencia soluciona el tema con la institución y cada filial pueda pagar de forma individual lo que corresponda. Por lo tanto:

1. La gerencia se hace responsable de su deuda con el AyA, aportando los vecinos que tienen más de 6 meses (dado que según nos indicó el administrador la deuda es de 6 meses), un monto de:

* Casas CRC 10,000 por mes
* Apartamentos 1 habitación CRC 6,000 por mes
* Apartamentos 2 habitaciones CRC 8,000 por mes

Este monto lo cancelaremos los vecinos a la gerencia una vez se compruebe el saldo de la deuda

1. Una vez cancelada la deuda la gerencia solicita al AyA el cambio de medidor al que corresponde, habitacional y los medidores individuales.
2. A partir del mes de abril 2021 y hasta que haya medidores individuales, cada filial aportará los siguientes montos por mes:

* Casas CRC 10,000
* Apartamentos 1 habitación CRC 6,000
* Apartamentos 2 habitaciones CRC 8,000

Agradecemos pueda considerar nuestra propuesta a la brevedad ya que requerimos de su apoyo para poder continuar viviendo de forma armoniosa y responsable con los deberes civiles con las distintas entidades. En el residencial habitamos muchas personas, todas con el mismo objetivo de una sana convivencia, buscando el apoyo en comunidad y de la misma manera solicitamos el suyo. Nos preocupa muchísimo que tengamos alguna repercusión legal con la institución o bien que nos dejen sin agua habitando aquí niños, adultos y mujeres embarazadas.

De la misma manera solicitamos su apoyo con ciertos temas importantes a tratar del residencial los cuales corresponden a temas de mantenimiento como lo ya externado a la administración:

* Fumigación
* Revisión y acción correspondiente en las cañerías por malos olores, estancamiento de aguas residuales y futuras inundaciones en época de invierno
* Colocación de sarán en la tapia para mitigar el ingreso del polvo
* Pintura
* Colocación de letreros con carteles de reglas para la sana convivencia tal como el correcto uso de la lavandería, basurero y áreas comunes así como la limpieza de excremento de mascotas.
* Finalización del proyecto del rancho
* Mantenimiento preventivo en áreas comunes como limpieza y pintura.

De antemano agradecemos su valiosa atención a la presente y le reiteramos nuestro más sincero interés de mantener una convivencia armoniosa y sana en Lindora Lofts.

Atentamente,

Vecinos de casas y apartamentos Lindora Lofts.